



Proyecto apoyado por
CORFO



PROGRAMA ESTRATEGICO REGIONAL FRUTICULTURA SUSTENTABLE REGION DE COQUIMBO

TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Actividades formativas sobre manejos y tecnologías sostenibles adaptadas al cambio climático y compostaje de residuos urbanos y agroindustriales útiles para la agricultura orgánica Año 2

01 de Julio de 2024

AOI - ASOEX



1. ANTECEDENTES GENERALES

Programa Estratégico Regional: Fruticultura Sustentable Coquimbo.

Objetivo General del Programa: Impulsar en la Región de Coquimbo la fruticultura sustentable, hacia los mercados, con productos de alto valor, amigable con el medio ambiente, económicamente rentable y con equidad social, a través de la transferencia de herramientas, conocimientos y técnicas que permitan entregar una oferta de fruta de calidad, segura e inocua.

Ejes Estratégicos Asociados:

3. Generación de I+D+i y acceso a conocimiento para la mitigación y adaptación al cambio climático.
4. Trabajadores con conocimientos, herramientas y habilidades para avanzar hacia una producción sustentable.

2. DESCRIPCIÓN, PRODUCTOS, MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS

Actividad 9: Actividades Formativas sobre Manejos y Tecnologías Sostenibles y Compostaje de Residuos

Descripción de la Actividad: La actividad se divide en 3 etapas, que comprenden (1) la reactivación y continuidad de la Red de Dinamizadores/as Agroecológicos/as Provinciales y (2) Grupos de Transferencia Agroecológica (GTA); y (3) la realización de Talleres Formativos sobre manejos y tecnologías sostenibles adaptadas al cambio climático, y compostaje de residuos urbanos y agroindustriales útiles para la agricultura orgánica.

Etapas de la Actividad:

Etapas 1: Creación de una Red de Dinamizadores/as Agroecológicos/as Provinciales (RDAP)

Descripción Etapa 1: Reestablecer los comités dinamizadores agroecológicos por provincia conformado por productores (2), investigadores (2) y entidades públicas (2) y por un líder dinamizador en cada provincia (3), que canalicen todo lo relacionado a sustentabilidad en el territorio, difundiendo, promoviendo y transfiriendo prácticas para la promoción de la sustentabilidad en la fruticultura regional.

Número de Sesiones a Desarrollar: 3



- **Objetivos Sesión 1:** Análisis de situación actual referente a fertilidad microbiológica de suelos y manejos de conservación de suelos, convocatoria a GTA y programación de taller 1.
- **Objetivos de Sesión 2:** Manejo integrado de Plagas, fomento de la salud del ecosistema y la productividad a largo plazo, programación de Taller 2.
- **Objetivos de Sesión 3:** Transición hacia agricultura Regenerativa y conclusiones sobre prácticas sustentables.

Etapa 2: Grupos de Transferencia Agroecológica (GTA)

Descripción Etapa 2: Conformar grupos agroecológicos (GTA) y buscar financiamiento para su funcionamiento a mediano plazo, que permitan abordar los desafíos de manejos técnicos específicos por cada especie, territorio y/o perfil de productores. A través de los GTA se promoverá la colaboración y vínculos entre los productores de los distintos territorios que contribuyan a un desarrollo sostenible de sus producciones, basado en manejos que incentiven la protección de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Etapa 3: Talleres Formativos sobre Manejos y Tecnologías Sostenibles y Compostaje

Descripción Etapa 3: Se considera la realización de 2 talleres prácticos y presenciales, en las 3 provincias de la R. de Coquimbo. Los talleres tendrán una duración de 3 horas cada uno y deberá participar un mínimo de 15 personas por taller. Los temas a tratar son los siguientes:

Taller 1: Ciclo del Carbono, Salud del Suelo y Uso de Mulch en la Fruticultura

En este taller, los agricultores exploran el ciclo del carbono y aprenden sobre la importancia de mantener la salud del suelo en huertos frutales. Observan la textura, estructura y vida microbiana del suelo para analizar su salud. Además, se les muestra cómo aplicar el mulch de manera adecuada alrededor de los árboles, resaltando sus beneficios en la conservación de la humedad y la mejora del suelo.

Taller 2: Diversidad Funcional y Control Biológico, Reducción en el Uso de Agrotóxicos y Manejo Integrado de Plagas en la Fruticultura

En este taller, los agricultores exploran la diversidad funcional y aprenden sobre el control biológico en huertos frutales. Se les enseñan técnicas para reducir el uso de agrotóxicos y para llevar a cabo un manejo integrado de plagas. El taller incluye sesiones teóricas, demostraciones prácticas y discusiones para fomentar el aprendizaje colaborativo.



Medios de Verificación Asociados a Cada Etapa:

Etapa 1: Presentación PPT, Informes (temas tratados, acuerdos, conclusiones, comité agroecológico conformados por provincia), listas de asistencia y fotografías.

- Etapa 2: Informes y listas de participantes por grupo GTA.
- Etapa 3: Informes, listas de asistencia y fotografías para cada taller.

Programación:

- Etapa 1: Mes 1 al 3.
- Etapa 2: Mes 1 al 3.
- Etapa 3: Mes 1 al 2.

3. PRESUPUESTO

El presupuesto debe señalar las horas profesionales destinadas por todo el equipo consultor para cumplir las actividades requeridas, además debe incorporar la movilización y viáticos requeridos durante el trabajo e incluir los impuestos.

Presupuesto para la actividad 3:

- \$5.000.000.-

* Valores con impuestos incluidos.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE LA CONSULTORIA

El equipo consultor debe ser una empresa o institución con experiencia demostrable en el estudio y manejo de cultivos frutales específicos mencionados. Deben contar con profesionales con conocimientos en agronomía, manejo de variedades y portainjertos, y prácticas de sostenibilidad. La empresa debe tener una trayectoria en proyectos similares y capacidad para trabajar con productores y la academia. En el siguiente cuadro se presentan los criterios y ponderación de la consultoría:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Experiencia y capacidades	
Experiencia de la Consultora: La entidad consultora debe contar con experiencia relevante en las temáticas del estudio o afines.	20%
Equipo Profesional: Poseer un <i>equipo de profesionales</i> que demuestre una experiencia y formación que permita llevar a cabo las tareas requeridas (Ing. Agrónomo o afines). Al menos uno los integrantes deben tener experiencia en investigación, transferencia y/o asesorías agronómicas en frutales.	30%



Metodología: Propuesta metodológica clara y coherente, cuyo desarrollo permita dar cuenta de los objetivos planteados y alcanzar los resultados y productos esperados.	30%
Dedicación y Cobertura: Se debe indicar la cantidad de horas destinadas a la actividad y los plazos asociados, así como la cobertura territorial y/o de los actores clave que se considerarán en el desarrollo de la consultoría.	10%
Valor Agregado a la propuesta: Se valorará positivamente elementos adicionales a los de los TDR que sean acordes y complementen y/o mejoren la consultoría.	10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESCALA

Puntajes: Escala de 1 a 7, donde 1 es la puntuación mínima y 7 corresponde a la máxima puntuación.

ASIGNACIÓN

Para la adjudicación, las proponentes deberán alcanzar un puntaje mínimo de 6 y ninguno de los criterios bajo 5. En caso de existir más de una empresa o asesores privados con la misma puntuación, la demandante seleccionará de acuerdo con nuevos criterios.

Los resultados serán informados vía correo electrónico.

5. VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas mantendrán su vigencia por un plazo de 30 días corridos desde la fecha de envío de la licitación a su correo.

6. PROPUESTA

La propuesta debe contener la siguiente información:

Datos Generales del Postulante	Nombre persona natural o jurídica postulante Rut postulante Nombre responsable de Proyecto Dirección Teléfono Correo electrónico
Antecedentes Legales del Postulante	CV de la empresa o persona ejecutora Copia del Rut de la empresa
Antecedentes técnicos	Propuesta técnica Metodología de trabajo Nombres y CV de la empresa/institución y los profesionales que ejecutaran las actividades, detallando descripción y función en el equipo de trabajo. Aquellos profesionales que figuren en esta nomina no podrán ser reemplazados, salvo casos justificados y previa solicitud a la demandante. El nuevo profesional debe poseer



	competencias técnicas y profesionales similares o superiores al sustituido.
Propuesta económica	Indicar el valor del servicio detallando costo y HH utilizadas en cada actividad, con firma del representante legal de la empresa o institución que ejecutará la consultoría.

7. PRODUCTOS ENTREGADOS

La consultora o institución que ejecute el trabajo deberá entregar un informe descriptivo en formato Word que contenga el detalle del desarrollo de las actividades, según el cuadro de actividades entregado al finalizar la realización de las actividades. Además, deberá entregar antecedentes adicionales respecto a las actividades ejecutadas en caso de que CORFO o ASOEX los soliciten.

8. PAGOS

Plan de pagos a definir con el Agente Operador, considerando que:

1. Los montos serán proporcionales al grado de ejecución de la asesoría.
2. El consultor deberá entregar informes técnicos y medios de verificación asociados a cada actividad.
3. Los informes deben ser aprobados por el Agente Operador y CORFO previo al pago.
4. Los informes deben ser entregados junto con la factura o boleta de honorarios correspondiente emitidas a nombre de Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG.

9. OTRAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario deberá, además:

1. Responder por todas las obligaciones que le impongan en el contrato, su oferta y/o las Bases vigentes para los Programas Estratégicos Regionales.
2. Cumplir todas y cada una de las disposiciones contenidas en la normativa aplicable al programa y ajustar sus procedimientos a las políticas e instrucciones que imparta la Gerencia de Desarrollo Empresarial en el marco del Instrumento.
3. Responder ante el Agente Operador Intermediario del cabal y oportuno cumplimiento de los objetivos del programa, así como de la correcta utilización de los recursos.
4. Emitir, al momento del envío del informe, las facturas que correspondan.

10. FECHAS DE EJECUCIÓN

- Inicio de la actividad: 29 de Julio de 2024.
- Fin de actividad: 30 de Noviembre de 2024.

11. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Plazo máximo para recepción de postulaciones: 17 de Julio de 2024, 23:59 hrs.

Envío de propuestas a: vmunoz@frutasdechile.cl, CC a cossandon@fomentoasoex.cl.